

25/05/2015

## **15 años de cárcel para imputado que apuñaló y robó auto a un adulto mayor en Til Til**

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Luis Ricardo Estay Pinto, quien apuñaló a un hombre de 67 años a quien dejó gravemente herido para robarle un celular y el auto con el que escapó luego de perpetrado el hecho.

Fue sentenciado a 15 años de presidio efectivo por su responsabilidad como autor en el delito de robo calificado.

Los hechos acreditados en el juicio por el fiscal Ulises Berríos ocurrieron el 29 de agosto de 2012 cuando la víctima se encontraba en compañía del acusado en el sector del kilómetro 6 del camino Quilapilún, en la comuna de Til Til.

El acusado Estay Pinto le había solicitado que lo llevara a dicho sector para ubicar a una persona a quien le realizaría la construcción de un galpón. Ambos se conocían, pues el imputado había realizado, en más de una oportunidad, trabajos de reparaciones en la casa de la víctima.

Al cabo de un rato y asegurándose que no apareciera nadie por el lugar, el sujeto lo atacó por la espalda con un cuchillo, propinándole 14 puñaladas para robarle el celular y su automóvil Geely en el que se dio a la fuga.

Tras la agresión y agonizando, el hombre buscó ayuda hasta llegar a la carretera, siendo auxiliado por otras personas quienes lo trasladaron a un servicio de urgencia.

El ofendido resultó con múltiples lesiones corto punzante de carácter grave y que hubiesen resultado mortales de no mediar auxilio médico oportuno.

En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de 20 años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de 15 años de cárcel.

